

de que lea un bien y franquese en los montes que nescite =
 que ha de dar la paima legaliana, y abonada segun ha sido cost
 umbre para tener en el Almahazen el repuesto de ochomil
 arrovas de dho Carbon para las temporales de S. Lucia y otras
 que ocurriran = Que dho Almahazen se le ha de dar franco
 libre y de tembarasado para colocar en el el repuesto de la dha
 ochomil arrovas = Que si por culpa del referido maderero
 alguna ruina en dho Almahazen ha de ser obligado a su reha
 bilitacion y composicion = Que ha de tener de repuesto en el
 durante el tiempo del Arrendamiento ochomil arrovas de
 dha especie para q. en qualquier evento no falte al dho
 pp. y que si un año no ha de ser obligado a de non esta ru
 ina e existencia = Que se le ha de franquear las causas en q.
 estan los Estancos pagando su Alquiler anticipadamente,
 que con ninoun pretexto se ha de privar a los taximeros
 del libre Comercio en este genero por mayor; De todo lo
 qual se enteró en el Ayuntamiento; Y tambien de un testi
 monio de la Oxn del R. Consejo de veinte de Octubre de el año
 proximo pasado, comunicada por el Sr. Dn Manuel Beres
 nra Contador General de los Propios y Avuizos del Reino
 al Sr. Intendente de esta Provincia, en la q. entre otras parti
 culares q. comprehende manda observar literalmente
 el contenido de su ultima Condicion sobre no impedir a los
 taximeros el Comercio por mayor de dho Carbon; E

